



Oficio: 800-25-00-00-00-2021-58195

Asunto: Se comunica día Inhábil.

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2021.

Usuarios de la Aduana del A.I.C.M.
Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México, A.C.
Asociación Nacional de Almacenes Fiscalizados, A. C.
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A. C.
BBVA, CANAERO, CANACAR, CINTESIS, AMACARGA, SADER,
COFEPRIS, PROFEPA, SAGARPA, SENASICA, SECOMEXT,
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX,
Presente.



Por éste medio y tomando en consideración lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, se comunica el horario de operación para el despacho de mercancías de importación y exportación en los Módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero como a continuación se indica:

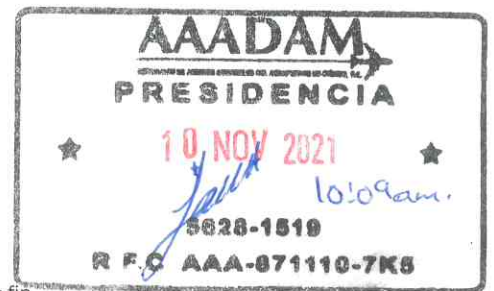
Fecha	Operación	Observaciones
15 de noviembre de 2021	Operaciones con Servicios Extraordinarios	Los servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 12 de noviembre de 2021, conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs. *Para todos los demás casos, el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs.

Sin otro particular por el momento, envíe un cordial saludo.

Atentamente.

En suplencia por ausencia del **Administrador de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, con fundamento en los artículos 4, sexto párrafo, 7, primer párrafo, fracción XVII y 21, apartado A, fracción I y último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, firma el Subadministrador, adscrito a la Aduana de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

CAP. NAV. CG. DEM. Hugo Ríos Callejas.



C.c.p.- Subadministraciones de la Aduana del A.I.C.M. Para su conocimiento.
 Arturo Torres Zermeno. - Subadministrador de Operación Aduanera 6. Mismo fin

HRC/JAOQ/mbr

